INFORME DEL COMISARIO DE RANDALL S.A. PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO 2017

Habiendo revisado los estados financieros de RANDALL S.A. cortado al 31 de diciembre del 2017, los correspondientes libros de actas de junta general y libros de contabilidad, comprobando que los mismo se llevan de acuerdo a lo que la ley dispone.

Que en mi condición de comisario, el trabajo lo efectué de acuerdo a las normas internacionales de información financiera, la revisión incluyo el examen a base de pruebas de las evidencias que soportan las cantidades y relaciones presentadas en los estados financieros, incluyo también la evaluación de las NIIF utiilizadas así como la revisión de la presentación generalmente aceptados de los estados financieros.

Para el cumplimiento de mis funciones he contado con las facilidades necesarias, con el apoyo de los administradores de RANDALL S.A. y se han observado las disposiciones legales pertinentes.

En mi opinión de los estados financieros en mención presentan razonablemente la situación financiera de RANDALL S.A. al 31 de diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones, los cambios financieros por el último ejercicio económico de conformidad con las NIIF y lo que dispone la ley de compañías.

En cuanto puedo informar a la junta general de accionistas de RANDALL S.A.

GUAYAQUIL, 19 de Enero de 2018

ATENTAMENTE

La Mota Chávez Lady Lourdes
C.C. #0925744583
COMISARIO